



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colorña Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas del diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado de Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 21800005A000000/931/2024 y 21800005A000000/932/2024, la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
- 2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00269/SECOGEM/IP/2024**.
- 4) Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06667/INFOEM/IP/RR/2023**. Asimismo, modificación o revocación de la **declaratoria de incompetencia**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06667/INFOEM/IP/RR/2023**.
- 5) Presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** de la información, propuesta por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00278/SECOGEM/IP/2024**.

#### DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- Con relación al Primer y Segundo punto del Orden del Día, se procede a la lectura del orden del día y a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Encargado del Despacho de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Titular de la Unidad de Transparencia, el Mtro. José Agustín Sánchez Moreno, Coordinador Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y el Mtro. Alfredo Hernández Rojas, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría, existe el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

<b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/12ª/2024/PRIMERO</b>	Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día y se declara abierta la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de la Secretaría de la Contraloría.
---	---





“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

2.- Con relación al Tercer punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** propuesta por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza de la Secretaría de la Contraloría respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública número **00269/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por la Directora de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza, para dar atención a la solicitud número **00269/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/12ª/2024/SEGUNDO</b></p>	<p>Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> relativa a las “Constancias de Evaluación de Confianza de las personas servidoras públicas” para que se agreguen a la Base de Datos Personales denominada: “Expediente Único”, que se encuentra en poder de la Unidad Estatal de Evaluación de Confianza.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 fracciones X y XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.</p>
---	---

3.- Con relación al Cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06667/INFOEM/IP/RR/2023**. Asimismo, modificación o revocación de la **declaratoria de incompetencia**, para dar cumplimiento al recurso de revisión **06667/INFOEM/IP/RR/2023**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada para dar cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en atención al recurso de revisión número 06667/INFOEM/IP/RR/2023.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/12ª/2024/TERCERO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> y la versión pública del Acta de Entrega y Recepción del ex Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Código de seguridad (códigos de verificación), Nombre de particular(es) o tercero(s), Firma o rúbrica de particulares y Clave de elector.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del</p>
---	--





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

	<p>Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación parcial</b> de la información como <b>Confidencial</b> y la versión pública del listado de procesos jurisdiccionales pendientes o en proceso; toda vez que contiene los siguientes datos personales: Nombre del denunciante(s), quejoso(s) o promovente(s) y datos relacionados con los expedientes de dichos procesos jurisdiccionales.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p> <p>Finalmente, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>declaratoria de incompetencia</b> de la información relativa a: <b>"... C. El monto de las sanciones económicas impuestas y cobradas respecto de procedimientos de responsabilidad por faltas administrativas graves cometidas por servidores públicos del diecinueve de septiembre de dos mil veintidós al diecinueve de septiembre de dos mil veintitrés..."</b> (SIC); lo anterior, en aras de que el recurrente pueda dirigir una solicitud de información, por lo que hace a este punto, a los Sujetos Obligados competentes.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 49 fracciones II, XII y XVII; y, 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.</p>
--	---

4.- Con relación al Quinto punto del Orden del Día, presentación, y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación** de la información como **confidencial** de la información, propuesta por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00278/SECOGEM/IP/2024**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución derivada de la respuesta emitida por el Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría, para dar atención a la solicitud número **00278/SECOGEM/IP/2024**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Secretaría de la Contraloría  
Unidad de Prevención de la Corrupción

<p><b>ACUERDO:</b> <b>ACT/SECOGEM/EXT/COMT/12ª/2024/CUARTO</b></p>	<p>Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la <b>clasificación</b> de la información como <b>Confidencial</b> de de las Manifestaciones de Bienes Inicial 2016 y por Anualidad de los años 2017, 2018, 2019 y 2020 del C. Enrique Vargas del Villar.</p> <p>Asimismo, se hace entrega de las versiones públicas de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por Modificación del año 2020, presentada en fecha 14 de julio de 2021, y por Conclusión del año 2021, presentada el 30 de octubre de 2021 del C. Enrique Vargas del Villar.</p> <p>Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; artículo 4° fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y Trigésimo Octavo fracciones I y II de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.</p>
--	---

No habiendo más asuntos por tratar, se da por terminada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las trece horas del día diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA**

**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**

**RESPONSABLE DE ÁREA  
COORDINADORA DE ARCHIVOS**

**MTRO. JOSÉ AGUSTÍN SÁNCHEZ MORENO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**MTRO. ALFREDO HERNÁNDEZ ROJAS  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

